

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS, PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CENTRALES DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

P.A.S.A. 41/2023 HUP

De acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), se informa lo siguiente:

El Hospital U. de la Princesa tiene como actividad principal la asistencia en el campo de la salud dentro de sus instalaciones. La asistencia técnica y el mantenimiento preventivo, correctivo y legal de las instalaciones que comprenden las Centrales de Gases Medicinales, requiere una formación técnica especializada que garantice los niveles de calidad así como la seguridad de los equipos.

Sin embargo el Hospital no dispone de los recursos humanos ni técnicos para llevar a cabo estas labores de mantenimiento y asistencia técnica, por lo que se hace necesario contratar la ejecución de este servicio con empresas especializadas en este tipo de asistencia.

En Madrid, a fecha el día de la firma

**EL DIRECTOR GERENTE
P.V. EL DIRECTOR MÉDICO**
(Res. 17 de enero de 2023 D.G. RR.HH y RR.LL)
Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2023.06.01 15:45

Fdo.: José Julián Díaz Melguizo